



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 003/2015

Fecha: martes 24/02/2015
Hora: 08:30 a.m.
Lugar: Salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración propuesta de modificación del Calendario Académico 2014-1-Regular, aprobada en CA 001/2015, de fecha 19 de febrero de 2015.
2. Consideración propuesta de modificación del Calendario Académico lapso 2015-1-Regular, aprobada en CA 001/2015, de fecha 19 de febrero de 2015.
3. Consideración de Reforma Curricular del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés, aprobada en CA 031/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014.
4. Consideración de Inclusión en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura "Minería de Datos" bajo la figura de Electiva, aprobada en CA 031/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014.
5. Consideración de aprobación de las electivas: "Selección de Materiales y Procesos" y "Análisis de Fallos en Componentes Metálicos de Calderas", del Departamento de Ingeniería Mecánica, aprobadas en CA 019/2009, de fecha 27 de julio de 2009.
6. Consideración de aprobación del Diplomado en Ingeniería Forense de Componentes Mecánicos, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.
7. Consideración de aprobación del Diplomado en Epidemiología y Salud Pública, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.
8. Consideración de aprobación del Diplomado Administración Básica, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.
9. Consideración de aprobación del Diplomado en Investigación Social para la Transformación de la Práctica Académica, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.
10. Consideración de aprobación del Diplomado Testigo Experto, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.
11. Consideración de aprobación del Diplomado en Desempeño de la Actividad Turística, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.
12. Consideración salida del país del personal administrativo.
13. Consideración solicitud de contratación de Personal Académico bajo la figura de docente libre.
14. Consideración de incremento del 25% de honorarios para facilitadores de Cursos de Extensión lapso 2015-1.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

15. Consideración solicitud de Modificación N° 01/2015, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de febrero de 2015, en dieciséis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuatro bolívares con cero céntimos (Bs. 16.644.704,00).
16. Consideración, en primera discusión, del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Adquisiciones.
17. Consideración de la actualización del Organigrama Estructural de la UNET.
18. Consideración sobre la contratación directa de Servicio de Transporte Universitario con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 47.282.093,58.
19. Consideración sobre la contratación directa de Servicio de Comedor Estudiantil, (sede Paramillo y Tuquerena), con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 82.773.678,18.
20. Consideración sobre la contratación directa de Servicio de Áreas techadas y descubiertas y conservación de áreas verdes y jardinería, con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 33.179.069,67.
21. Consideración del Otorgamiento de la Buena Pro a la Empresa Banesco Seguros C. A., correspondiente al proceso de concurso cerrado CCSPP/001-2015, para la prestación de Servicio de Seguros de Personas y Patrimoniales Año Póliza 2015, por un monto de Bs. 4.917.075,61.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración propuesta de modificación del Calendario Académico 2014-1-Regular, aprobada en CA 001/2015, de fecha 19 de febrero de 2015.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Calendario Académico 2014-1- Regular, bajo los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2014-1 - Regular Modificación - Continuación			
PROCESOS REGULARES			PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Reinicio de Actividades	09/02/2015		
Carnaval 2015			
Inicio del Carnaval 2015	16/02/2015	Finalización del Carnaval 2015	17/02/2015
LAPSO 2014-1 - Continuación			
PROCESOS REGULARES			PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Reinicio de Actividades	18/02/2015		
Carga de Pre Oferta Académica	02/03/2015 al 06/03/2015	1 semana	
Fin de Clases y Evaluaciones	24/03/2015		
Entrega de Evaluación Último Parcial	25/03/2015 al 27/03/2015	3 días	
Entrega de Calificaciones Definitivas	27/03/2015		1 día
Modificación de Calificaciones Definitivas	06/04/2015 al 17/04/2015	10 días hábiles	
Total de Semanas			7 semanas

2. Consideración propuesta de modificación del Calendario Académico lapso 2015-1- Regular, aprobada en CA 001/2015, de fecha 19 de febrero de 2015.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Calendario Académico lapso 2015-1-Regular, bajo los siguientes términos:

PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2015-1 - Regular Fecha de Inicio: 20/04/2015 Fecha de Fin: 31/07/2015						
PROCESOS REGULARES			PROCESOS ADMINISTRATIVOS			
Proceso de Inscripción Estudiantes Nuevo Ingreso OPSU	05/02/2015 al 06/02/2015	2 días				
Proceso de Inscripción Estudiantes Nuevo Ingreso Propedéutico	12/03/2015 al 13/03/2015	2 días				
Semana Santa 2015						
Inicio del Semana Santa 2015	30/03/2015	Finalización del Semana Santa 2015	03/04/2015			
LAPSO 2015-1 - Continuación						
PROCESOS REGULARES			PROCESOS ADMINISTRATIVOS			
Inducción de Estudiantes Nuevo Ingreso	13/04/2015 al 15/04/2015	3 días	Solicitud de Permisos Especiales	20/04/2015 al 21/04/2015	2 días	
Proceso de planificación de evaluaciones y contenidos	13/04/2015 al 17/04/2015	1 semana	Solicitud de Cambio de Carrera	27/04/2015 al 15/05/2015	3 semanas	
Proceso de Inscripción Estudiantes Ordinarios	15/04/2015 al 17/04/2015	3 días	Solicitud de Traslados y Equivalencias	27/04/2015 al 22/05/2015	4 semanas	
Inicio de Docencia Directa	20/04/2015 al 31/07/2015	15 semanas	Retiros Universidad con Desincorporación de Semestre	27/04/2015 al 03/07/2015	10 semanas	
Prueba de Suficiencia	20/04/2015		1 día	Reingreso a la Universidad	27/04/2015 al 17/07/2015	12 semanas
Inicio de Pasantías Estudiantes sin Régimen Especial	20/04/2015 al 15/05/2015	4 semanas	Retiro de Unidad Curricular	25/05/2015 al 19/06/2015	4 semanas	
Proceso de carga académica	20/04/2015 al 24/04/2015	1 semana	Retiro de la Universidad sin Desincorporación de Semestre	06/07/2015 al 17/07/2015	2 semanas	
Entrega de Evaluación Primer Parcial	18/05/2015 al 22/05/2015	1 semana				
Inicio de Pasantías Estudiantes con Régimen Especial	18/05/2015 al 05/06/2015	3 semanas				
Entrega de Evaluación Segundo Parcial	22/06/2015 al 26/06/2015	1 semana				



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Carga de Pre Oferta Académica	13/07/2015 al 17/07/2015	1 semana
Entrega de Evaluación Tercer Parcial	27/07/2015 al 31/07/2015	1 semana
Fin de Clases y Evaluaciones	31/07/2015	
Entrega de Calificaciones Definitivas	03/08/2015	1 día
Modificación de Calificaciones Definitivas	04/08/2015 al 21/09/2015	10 días hábiles

Semanas	15 semanas
----------------	-------------------

Vacaciones Agosto 2015			
Inicio del Vacaciones Agosto 2015	10/08/2015	Finalización del Vacaciones Agosto 2015	11/09/2015

3. Consideración de Reforma Curricular del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés, aprobada en CA 031/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Reforma Curricular del Curso de Perfeccionamiento Profesional en Enseñanza del Inglés, aprobada en CA 031/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014.

4. Consideración de Inclusión en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura “Minería de Datos” bajo la figura de Electiva, aprobada en CA 031/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Inclusión en el Plan de Estudios de la Maestría en Informática de la asignatura “Minería de Datos” bajo la figura de Electiva, aprobada en CA 031/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014.

5. Consideración de aprobación de las electivas: “Selección de Materiales y Procesos” y “Análisis de Fallos en Componentes Metálicos de Calderas”, del Departamento de Ingeniería Mecánica, aprobadas en CA 019/2009, de fecha 27 de julio de 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la incorporación de las electivas: “Selección de Materiales y Procesos” y “Análisis de Fallos en Componentes Metálicos de Calderas”, del Departamento de Ingeniería Mecánica, aprobadas en CA 019/2009, de fecha 27 de julio de 2009.

6. Consideración de aprobación del Diplomado en Ingeniería Forense de Componentes Mecánicos, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Diplomado en Ingeniería Forense de Componentes Mecánicos, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

7. Consideración de aprobación del Diplomado en Epidemiología y Salud Pública, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Diplomado en Epidemiología y Salud Pública, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

8. Consideración de aprobación del Diplomado Administración Básica, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Diplomado Administración Básica, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

9. Consideración de aprobación del Diplomado en Investigación Social para la Transformación de la Práctica Académica, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Diplomado en Investigación Social para la Transformación de la Práctica Académica, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

10. Consideración de aprobación del Diplomado Testigo Experto, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Diplomado Testigo Experto, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

11. Consideración de aprobación del Diplomado en Desempeño de la Actividad Turística, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el Diplomado en Desempeño de la Actividad Turística, aprobada en CA 022/2014, de fecha 21 de octubre de 2014.

12. Consideración salida del país del personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, del siguiente Personal Administrativo:

- **Maritza Sierra Parada**, titular de la cédula de identidad N° V-12.955.935, adscrita al Decanato de Investigación, con permiso no remunerado, para viajar a la ciudad de Buenos Aires - Argentina, desde el 16 de marzo de 2015 al 26 de marzo de 2015, con la finalidad de realizar diligencias personales.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Martha Patricia Mojica Dulcey**, titular de la cédula de identidad N° V-13.467.808, adscrita al Departamento de Ingeniería de Producción Animal, con permiso no remunerado, para viajar a la ciudad de Valladolid - España, desde el 07 de abril de 2015 al 08 de mayo de 2015, con la finalidad de realizar diligencias personales.

13. Consideración solicitud de contratación de Personal Académico bajo la figura de docente libre.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente Personal Académico bajo la figura de Docentes Libres, con categoría equivalente a Asistente, para el lapso 2014-1, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SECC	N° SEM	TOTAL HR / SEM	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN
Jerson Antonio Cruz Marillo	9.210.201	Licenciado en Educación - Básica Integral, Egresado de la ULA en el año 1989/ Maestría en Educación Mención: Enseñanza de la Educ. Física UPEL 2006	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ San Cristóbal	Administración Deportiva (1922501T)	1	2	16	80	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en los lapsos 2009-3 al 2012-1, 2012-2, 2013-1. La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional (5 Hrs)
				Gerencia Deportiva (192356T)	1	3				
Carlos Jesús Lara Carrillo	5.738.993	Profesor Especialidad Educación Integral, Mención Educación Física y Deporte, Egresado de la UPEL en el año 1992/ Especialista en Entrenamiento Deportivo, Univ. de Pamplona en el año 2007	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/ San Cristóbal	Deporte III (1936404T)	1	6	16	96	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en los lapsos 2009-1 al 2012-1, 2012-2, 2013-1. La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional (6 Hrs)

14. Consideración de incremento del 25% de honorarios para facilitadores, así como el incremento de los precios de los Cursos de Extensión lapso 2015-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el incremento del 25% de honorarios para Facilitadores, así como el incremento de los precios de los Cursos de Extensión de Formación Permanente, a partir del lapso 2015-1, en los siguientes términos presentados por el Decanato de Extensión:

HONORARIOS ESPECIALES PARA FACILITADORES A PARTIR DEL LAPSO 2015-1

NUMERO	NOMBRE DEL FACILITADOR	CEDULA IDENT.	CURSO	Honorarios Bs por HORA actual	INCREMENTO (15%)	INCREMENTO (20%)	INCREMENTO (25%)
1	AIDA BASANTE CASTILLO	23.151.069	DIBUJO A LAPIZ	70,00	80,50	84,00	87,50
2	ANA GUERRERO	15.433.992	SEGURIDAD INDUSTRIAL	175,00	201,25	210,00	218,75
3	BELKIS SOFIA GUERRERO	15.501.616	RETENCIONES DE IMPUESTO Y NOMINA	78,75	90,56	94,50	98,44
4	BELKIS ZAMBRANO	4.212.679	MANIPULACION DE ALIMENTOS	113,75	130,61	136,50	142,19
5	BLANCA MOLINA	4.634.640	INGLES ADULTOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	79,63	91,57	95,56	99,54
6	CARLA CARDENAS LOBO	13.146.304	TECNICAS PAR AMEJORAR LA PRONUNCIACION Y EL RITMO AL HABLAR	68,25	78,49	81,90	85,31
7	CARLOS GARCIA	11.500.600	FRANCES	87,50	100,63	105,00	109,38
8	CAROLINA PARCESEPE	9.225.056	GESTION Y PRESUPUESTO	140,00	161,00	168,00	175,00
9	DEYAMILLE MORA	5.646.386	CONTABILIDAD BASICA E INTERMEDIARIA	78,75	90,56	94,50	98,44



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

10	FELIX BARILLAS	4.448.125	INGLES ADULTOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	68,25	78,49	81,90	85,31
11	GIOVANNY ZERPA FERNANDEZ	9.235.532	REDES DE AIRE COMPRIMIDO	113,75	130,81	136,50	142,19
12	GUSTAVO MATHEUS	1.873.922	PORTUGUES	113,75	130,81	136,50	142,19
13	JHOAN SANCHEZ MONTOYA	15.881.719	EXCEL BASICO Y AVANZADO	78,75	90,56	94,50	98,44
14	JOSE LUIS GONZALEZ	V018707577	AUTOCAD PARA INGENIEROS	78,75	90,56	94,50	98,44
15	JOSE RAMIREZ MORA	5.674.921	NOCIONES BASICAS EN LA SANIDAD DE LA ACUCICULTURA	91,00	104,65	109,20	113,75
16	JUAN PABLO ROJAS	4.241.106	GERENCIA CON TALENTO HUMANO	70,00	80,50	84,00	87,50
17	LARISSA PETIT	10.716.395	INDICADORES DE GESTION	70,00	80,50	84,00	87,50
18	LIESEL KOTTSEPER	E-355120	ALEMAN	91,00	104,65	109,20	113,75
19	LIGIA DONIS DE SANCHEZ	4.824.334	DIBUJO PARA NIÑOS	113,75	130,81	136,50	142,19
20	MARILUZ RUIZ	5.677.190	GERENCIA	61,25	70,44	73,50	76,56
21	MASSIMILIANO TORCHIA	C903535	ITALIANO	113,75	130,81	136,50	142,19
22	MAYERLIN MORENO	16.338.109	DECORACION CON GLOBOS	70,00	80,50	84,00	87,50
23	MEDARDO SANCHEZ	3.999.476	DIPLOMADO DE INSPECCION DE OBRAS	280,00	322,00	336,00	350,00
24	MONICA LESTOURNEAUD	9.214.126	ISO 9000; ISO 14000; OSAS 18000	113,75	130,81	136,50	142,19
25	PEDRO ROJAS MACHUCA	20.630.500	ENSALADAS LIGERAS	113,75	130,81	136,50	142,19
26	RAMON MANTILLA	9.216.436	DEFENSA PERSONAL	98,00	112,70	117,60	122,50
27	RICARDO RAMIREZ	8.090.651	FOTOGRAFIA	105,00	120,75	126,00	131,25
28	RIGOBERTO DUQUE	5.681.685	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	78,75	90,56	94,50	98,44
29	ROBERT ANTONIO CHACON H	11.506.736	DIPLOMADO DE INSPECCION DE OBRAS	280,00	322,00	336,00	350,00
30	ROSSELY ROCHE	15.457.751	LICENCIADA EN ADMINISTRACION	65,20	74,98	78,24	81,50
31	SONIA VARGAS	5.671.944	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	78,75	90,56	94,50	98,44
32	YORYA PEREZ RINCON	16.540.528	MERCADEO	70,00	80,50	84,00	87,50
33	CARLOS CALDERON	10.169.301	INGENIERO (Curso Cocteleria)	150,00	172,50	180,00	187,50
34	ROSALBA ZAMBRANO	5.659.482	INGENIERO	150,00	172,50	180,00	187,50
35	DANIEL CASTRO MALDONADO	15.856.772	ESTUDIANTE (Curso Fotografia)	150,00	172,50	180,00	187,50
36	ALEXANDRA VALENCIA	17.811.716	ESTUDIANTE (Curso Teatro)	150,00	172,50	180,00	187,50
37	GERARDO MENDEZ FIGUEROA	5.663.796	LICENCIADO	150,00	172,50	180,00	187,50
38	JORGE ELIEZER CANO MONTOYA	23.142.889	INGENIERO	250,00			
39	PROFESORES NUCLEO SAN ANTONIO			150,00			
40	PROFESORES NUCLEO RUBIO			100,00			
41	PROFESORES NUCLEO CAPACHO			100,00			

NOTA: LOS HONORARIOS PARA EL AREA DE CURSOS VARIOS DICTADOS FUERA DE LA CIUDAD SE TOMARA COMO MONTO FIJO LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA BOLIVARES EXACTOS (Bs. 280,00) POR HORA. DICHO MONTO INCLUYE GASTOS TRANSPORTE Y ALIMENTACION.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

COMPARATIVO DE PRECIOS DE LOS CURSOS CORRESPONDIENTE AL LAPSO 2015-1 CON RELACION AL 2014-3

Cursos Ofertados	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	
Área de Idiomas Adultos					
				Bs.F	%
Introdutorio A	40	1.440,00	1.850,00	410,00	28%
Introdutorio B	40	1.440,00	1.850,00	410,00	28%
Nivel I	40	1.440,00	1.850,00	410,00	28%
Nivel II	40	1.440,00	1.850,00	410,00	28%
Nivel III	40	1.440,00	1.850,00	410,00	28%
Nivel IV	40	1.440,00	1.850,00	410,00	28%
Nivel V	40	1.440,00	1.850,00	410,00	28%
Nivel VI	40	1.700,00	2.150,00	450,00	26%
Inglés Conversacional (Cambio de Material)	40	1.200,00	1.550,00	350,00	29%
Inglés Instrumental para Post Grado	48	1.200,00	1.550,00	350,00	29%
Área de Idiomas Niños					
	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Preparatorio A	25	990,00	1.300,00	310,00	31%
Preparatorio B	25	510,00	650,00	140,00	27%
Nivel I	25	990,00	1.300,00	310,00	31%
Nivel II	25	510,00	650,00	140,00	27%
Nivel III	25	990,00	1.300,00	310,00	31%
Nivel IV	25	510,00	650,00	140,00	27%
Nivel V	25	990,00	1.300,00	310,00	31%
Nivel VI	25	510,00	650,00	140,00	27%
Nivel VII	25	990,00	1.300,00	310,00	31%
Nivel VIII	25	770,00	950,00	180,00	23%
Área de Idiomas Adolescentes					
	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Introdutorio A	40	1.080,00	1.400,00	320,00	30%
Introdutorio B	40	1.080,00	1.400,00	320,00	30%
Nivel I	40	1.080,00	1.400,00	320,00	30%
Nivel II	40	1.080,00	1.400,00	320,00	30%
Nivel III	40	1.080,00	1.400,00	320,00	30%
Nivel IV	40	1.080,00	1.400,00	320,00	30%
Nivel V	40	1.080,00	1.400,00	320,00	30%
Nivel VI	40	1.340,00	1.700,00	360,00	27%
Otros Idiomas					
	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Francés Introdutorio	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Francés Nivel I	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Francés Nivel II					29%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

	40	850,00	1.100,00	250,00	
Francés Nivel III	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Francés Nivel IV	40	1.110,00	1.400,00	290,00	26%
Italiano Introductorio	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Italiano Nivel I	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Italiano Nivel II	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Italiano Nivel III	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Italiano Nivel IV	40	1.110,00	1.400,00	290,00	26%
Portugués	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Alemán	40	850,00	1.100,00	250,00	29%
Programa de Actualización Académica en el Idioma Inglés	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Comprensión Lectora	40	980,00	1.250,00	270,00	28%
Área Administrativa				Bs.F	%
Calculo de vacaciones, utilidades y prestaciones sociales	20	690,00	850,00	160,00	23%
Manejo de leyes en materia laboral	20	690,00	850,00	160,00	23%
Contratos laborales y terminación de la Relación laboral	20	690,00	850,00	160,00	23%
Calculo del Sistema de Seguridad Social	20	690,00	850,00	160,00	23%
Retención de Impuesto Sobre la Renta	16	550,00	750,00	200,00	36%
Retención de Impuesto al Valor Agregado	16	550,00	750,00	200,00	36%
Nomina Básica y Calculo de Prestaciones Sociales	16	550,00	750,00	200,00	36%
Programa A2	30				
Ortografía y Redacción	30				
Ortografía y Redacción Comercial e Institucional	28				
Redacción Publicitaria	16				
Área Gerencia	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Plan Estratégico de Mercadeo	24	720,00	1.000,00	280,00	39%
Coaching de Ventas	24	720,00	1.000,00	280,00	39%
Gerencia en Tiempos de Cambio	20	720,00	1.000,00	280,00	39%
Área Industrial y Mecánica	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Autocad 2D y 3D para Ingenieros	40	850,00	1.200,00	350,00	41%
Diseño de Sólidos 3D con Solid Edge	40	850,00	1.200,00	350,00	41%
ISO 9000	20	720,00	950,00	230,00	32%
Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos	16	690,00	930,00	240,00	35%
Mantenimiento Centrado en Confiabilidad	20	760,00	1.000,00	240,00	32%
Seguridad Industrial Nivel Básico	20	950,00	1.250,00	300,00	32%
Análisis de Riesgo en el Trabajo (Incremento 4 horas)	20	950,00	1.250,00	300,00	32%
Introducción a los Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo	20	950,00	1.250,00	300,00	32%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Reingeniería de Procesos y Calidad Total	20	720,00	950,00	230,00	32%
Lubricación Básica	20	750,00	1.000,00	250,00	33%
Diseño de Tanques de Almacenamiento Api 650	20	750,00	1.000,00	250,00	33%
Gestión de Mantenimiento Industrial	20	760,00	1.000,00	240,00	32%
Tecnología Básica del Automóvil I	30	810,00	1.100,00	290,00	36%
Tecnología Básica del Automóvil II	30	810,00	1.100,00	290,00	36%
Iso 14000	20	720,00	950,00	230,00	32%
Redes de Aire Comprimido	20	820,00	1.000,00	180,00	22%
OHSAS 18000	20	720,00	950,00	230,00	32%
Análisis de Confiabilidad Mantenibilidad y Disponibilidad	20	760,00	1.000,00	240,00	32%
Curso Practico de Electricidad Residencial	20	980,00	1.300,00	320,00	33%
Autodex Inventor 2013	40	850,00	1.150,00	300,00	35%
Selección y Evaluación de los Equipos de Protección Personal	20	950,00	1.250,00	300,00	32%
Introducción a la Investigación de Accidentes	20		1.250,00	Nuevo	
Dimensionamiento y Selección de Sistema de Bombeo, asistido por computadora	40	1.280,00	1.400,00	120,00	9%
Área Arquitectura y Tecno Const.				Bs.F	%
Autocad Bidimensional para Arquitectos	40	870,00	1.200,00	330,00	38%
Construcción Básica	20				
Área Desarrollo Personal	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Técnicas para mejorar la pronunciación y el ritmo al hablar	16	550,00	750,00	200,00	36%
Oratoria	24	890,00	1.150,00	260,00	29%
Área Educación para Adolescentes	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Matemática Pre- Universitaria Nivel Básico	40	950,00	1.200,00	250,00	26%
Funciones y Graficación	40	950,00	1.200,00	250,00	26%
Matemática Avanzada	40	950,00	1.200,00	250,00	26%
Estudio de Límites	40				
Área Capacitación y Actualización de Adultos	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Técnicas de Súper aprendizaje y Lectura Veloz	40	980,00	1.250,00	270,00	28%
Área Informática para Adultos	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Excel Avanzado	30	880,00	1.200,00	320,00	36%
Excel XP Básico	30	880,00	1.200,00	320,00	36%
HTML5 Diseño de Páginas Web	30	880,00	1.200,00	320,00	36%
Mantenimiento Básico de Computadoras	40	900,00	1.200,00	300,00	33%
Administración de Redes	60	1.300,00	1.500,00	200,00	15%
Diseño de Aulas Virtuales usando Moodle	24	870,00	1.200,00	330,00	38%



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Areas Diversas				Bs.F	%
Bisutería	20	690,00	950,00	260,00	38%
Fotografía	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Fotografía Nivel Básico	24	780,00	1.000,00	220,00	28%
Fotografía nivel I	24	780,00	1.000,00	220,00	28%
Gestión y Presupuesto	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Como aplicar Control de Gestión con Cuadro de Mando Integral	16	650,00	880,00	230,00	35%
Plan Operativo POA	16	650,00	880,00	230,00	35%
Evaluación del Sistema de Control Interno	16	650,00	880,00	230,00	35%
Agropecuaria	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Inseminación Artificial	40	2.400,00	3.500,00	1.100,00	46%
Educación para Niños	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Dibujo y Pintura para Niños Nivel I	30	960,00	1.200,00	240,00	25%
Dibujo y Pintura para Niños Nivel II	30	960,00	1.200,00	240,00	25%
Topografía	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Topografía Modulo I	24	2.630,00	3.400,00	770,00	29%
Topografía Modulo II	24	Se Unifico el Modulo I y II		-	
Topografía Modulo III	24	-	-	-	
Electrónica	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Programación con Labview	40	1.180,00	1.500,00	320,00	27%
Instalación Básica de Computadoras	30				
Programación de Arduino	40	1.100,00	1.400,00	300,00	27%
Ambiental	HRAS	LAPSO 2014-3	LAPSO 2015-1	INCREMENTO	%
Diseño y Simulación de Redes de Abastecimiento de Agua	20	690,00	950,00	260,00	38%
Simulación Hidrológica Empleando los Modelos HEC-HMS y HEC-RAS	20	690,00	950,00	260,00	38%

15. Consideración solicitud de Modificación N° 01/2015, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de febrero de 2015, en dieciséis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuatro bolívares con cero céntimos (Bs. 16.644.704,00).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación N° 01/2015, por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de febrero de 2015, en dieciséis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuatro bolívares con cero céntimos (Bs. 16.644.704,00), correspondiente a:

Incremento de Sueldos y Salarios, y sus incidencias por aplicación de la I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario al personal Docente, Administrativo y Obrero (activo y jubilado), así como la diferencia por incremento del Salario Mínimo Nacional al personal administrativo (activo y jubilado) y al personal obrero (activo y jubilado), correspondiente al mes de Enero del año 2015.	8.322.352,00
Incremento de Sueldos y Salarios, y sus incidencias por aplicación de la I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario al personal Docente, Administrativo y Obrero (activo y jubilado), así como la diferencia por incremento del Salario Mínimo Nacional al personal administrativo (activo y jubilado) y al personal obrero (activo y jubilado), correspondiente al mes de Febrero del año 2015.	8.322.352,00
TOTAL MODIFICACION N° 01/2015	16.644.704,00

16. Consideración, en primera discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Adquisiciones.

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Adquisiciones. Así mismo, se acordó un término de quince (15) días hábiles con la finalidad que los Consejeros realicen las observaciones respectivas para su consideración por el Consejo Universitario en segunda discusión.

17. Consideración de la actualización del Organigrama Estructural de la UNET.

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 10, Numeral 31 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la actualización del Organigrama Estructural de la UNET, con la incorporación de las siguientes dependencias:

- Coordinación Académica la Tuquerena (Adscrita al Decanato de Docencia).
- Departamento de Adquisiciones (Adscrito a la Dirección de Finanzas).
- Departamento de Seguros y PISUNET (Adscrito al Vicerrectorado Administrativo).

18. Consideración sobre la adjudicación directa de Servicio de Transporte Universitario con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 47.282.093,58.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la adjudicación directa de Servicio de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Transporte Universitario con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 47.282.093,58, según informe de la Comisión de Contratación Pública de Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios.

19. Consideración sobre la adjudicación directa de Servicio de Comedor Estudiantil, (sede Paramillo y Tuquerena), con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 82.773.678,18.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la adjudicación directa de Servicio de Comedor Estudiantil, (sede Paramillo y Tuquerena), con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 82.773.678,18, según informe de la Comisión de Contratación Pública de Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios.

20. Consideración sobre la adjudicación directa de Servicio de Áreas techadas y descubiertas y conservación de áreas verdes y jardinería, con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 33.179.069,67.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la adjudicación directa de Servicio de Áreas techadas y descubiertas y conservación de áreas verdes y jardinería, con la Empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 8 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y el Artículo 5 Numeral 8 de la Ley de Contrataciones Públicas, por un monto de Bs. 33.179.069,67, según informe de la Comisión de Contratación Pública de Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios.

21. Consideración del Otorgamiento de la Buena Pro a la Empresa Banesco Seguros C. A., correspondiente al proceso de concurso cerrado CCSPP/001-2015, para la prestación de Servicio de Seguros de Personas y Patrimoniales Año Póliza 2015, por un monto de Bs. 4.917.075,61.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

22. En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó adjudicar la buena pro de la contratación a la Empresa Banesco Seguros C. A., correspondiente al proceso de concurso cerrado CCSP/001-2015, para la prestación de Servicio de Seguros de Personas y Patrimoniales Año Póliza 2015, por un monto de Bs. 4.917.075,61, según informe de recomendación de la Comisión de Contrataciones Públicas de Seguros de Personas y Patrimoniales.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria